

**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HUELVA)**

C/ Constitución nº. 2 / 21592 Villanueva de las Cruces (Huelva). CIF P2107400J

TF 959 578001 FAX 959578090. E-mail: ayto@villanuevadelascruces.esDirección Electrónica : www.villanuevadelascruces.es.

Código SIR/DIR3: Unidad L01210754/ Oficina O00018047

EXPEDIENTE: 2021/CON_02/000020. CONTRATO MENOR DE OBRAS. REPARACIÓN DE FIRME EN UN T RAMO DEL CAMINO DEL PANTANO**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN:**

Visto que se sigue expediente para la adjudicación del contrato menor de obras que detallan a continuación:

Tipo de contrato: CONTRATO MENOR DE OBRAS	
Objeto del contrato: Obras de reparación firme y cunetas en Camino del Pantano	
Procedimiento de contratación: Menor de Obras.	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 452.331.60 Actuaciones en Caminos.	
Valor estimado del contrato (IVA excluido): 3.471,07 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 3.471,07 €	IVA%: 21%: 728,93
Presupuesto de licitación IVA incluido: 4.200,00	
Duración de la ejecución: 7 días	Duración máxima: 15 días

Esta Alcaldía, ha dictado Resolución nº. 126 de fecha 10/12/2021 cuya parte dispositiva se transcribe literalmente a continuación:

"Vistos los antecedentes que obran en el mismo, y cuyo resumen es el siguiente:

Documento	Nº.	Fecha	Precio €. sin Iva / Observaciones
Presupuesto 2021055 de GIBRACIVIL S.L. Cif: B21420203	1	04/11/2021	24,50 € / Precio Unitario M2 pavimento de Hormigón
Presupuesto 21178 de JOSELI OBRAS CIVILES S.L. Cif B21481320	2	01/12/021	22,00 / Precio Unitario M2 pavimento de Hormigón
(*)			
Justificación de la contratación/Propuesta de Gasto del Alcalde	4	10/12/2021	Justificado
Informe de fiscalización de la Intervención	5	10/12/2021	Favorable

() Se han solicitado ofertas a otras empresas del sector, pero dado el escaso volumen de la obra, no se han recibido otras ofertas diferentes de las anteriormente indicadas.**Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como en uso de las facultades que me son conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre*

Código Seguro de Verificación	IV7CUTYJ3F67JXO565FB44JWAQ	Fecha	21/12/2021 11:08:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7CUTYJ3F67JXO565FB44JWAQ	Página	1/2



RESUELVO:

PRIMERO. Adjudicar el contrato menor de obras objeto del expediente a la empresa **JOSELI OBRAS CIVILES S.L.** con C.I.F. nº. **B21481320** al presentar la oferta más ventajosa, por el importe de **3.471,03 EUROS** más el IVA correspondiente.

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención que consta en el expediente, que será abonado una vez recibida la factura de la actuación ejecutada, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias y por los importes que se detallan:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe sin iva:	Iva 21%	Total
2021	1532.210.03	3.471,07	728,93	4.200,00

TERCERO. Notificar el presente acuerdo al adjudicatario del contrato, así como a la tesorería y al Pleno de la Corporación.

CUARTO.- Publicar el presente contrato en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, sin que sea necesaria su publicación en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 63.4 y de la Ley 9/2017 LCSP.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE

Fdo.: Alonso Limón Macías.

(Fecha y firma electrónica)



Código Seguro de Verificación	IV7CUTYJ3F67JXO565FB44JWAQ	Fecha	21/12/2021 11:08:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7CUTYJ3F67JXO565FB44JWAQ	Página	2/2

